



VALLENAR, 06 DIC. 2016

DECRETO EXENTO N° 4117 /

VISTOS:

1. Según ingreso N°624 del 06/12/2016, se solicita transferir la suma de \$489.166.- a Administración Fondos de Educación.
2. El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**"
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.-Autorízase traspasar recursos a Administración Fondos de Educación correspondiente a Rezagados Aguinaldo Fiestas Patrias, por la suma total de \$489.166.- (cuatrocientos ochenta y nueve mil ciento sesenta y seis pesos).

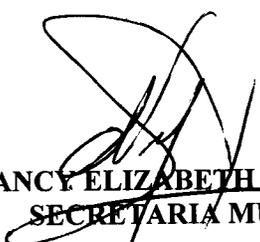
ADMINISTRACION FONDOS DE EDUCACION

Aguinaldo Fiestas Patrias Educación	\$ 422.958.-
Aguinaldo Fiestas Patrias Jardines	\$ 66.208.-

Total **\$ 489.166.-**

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-24-03 a "A otras entidades públicas", asignación 101-001 a "Educación" del Presupuesto Municipal vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**


NANCY ELIZABETH EAREFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




JORGE VILLOBOS RODRIGUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. Y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- JVR/NEFR/PALT/cktv.-